

Yacango, 06 de Marzo de 2024

OF. N° 008 – 2024 - IEP N° 70178 - YACANGO

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE
Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO

Presente. -

ASUNTO : Informe Disposición de Docente a la UGEL – JEFE DEL ÁREA
PEDAGÓGICO

Tengo el grato honor de dirigirme ante usted, para poner en conocimiento informe de Disposición de la docente Bertha Navarro Huacca a su digna autoridad de la UGEL, Jefe del Área Pedagógico, para su atención y fines correspondientes. Adjunto copia de Acta de la Institución Educativa.

Aprovecho las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Mc. Silvia J. Sanizo Larico
DIRECTORA

ACTA DISPOSICIÓN DE DOCENTE A LA UGEL.

En la Dirección de la Institución Educativa número setenta y ocho y ocho de Tarango Ugel el Collao según Puno a los seis días del mes de Marzo del presente año dos mil veinticuatro a horas diez de la mañana reunidos Directora, Autoridades Educativas ^{Locales} con la finalidad de poner a Disposición de la Ugel a la profesora Bertha Navarro Huacca.

En el saludo afectuoso a todos los presentes por parte de la Directora a pedido de los PPFF y conocedores de los actos ocurridos por parte de la profesora mencionada el año dos mil veintidos se presenta en calidad de reaguada dándole la bienvenida con mucha emoción encargándole el 1er grado, meses después las quejas el descontento por parte de los PPFF y el mal trato y la enseñanza a sus menores hijos. La profesora reconoce las acusaciones imputadas por los padres de familia pidiendo disculpas y el compromiso de cambio de actitud frente a los niños y niñas y mejora de enseñanza. Los padres de familia aceptaron el compromiso pidiéndole enseñar con paciencia, calma y logro de Aprendizaje asentada en Acta de la t.º.º folio N° 87.

La Profesora Bertha Navarro Huacca no cumpliendo con el compromiso acordado con los PPFF en el mes de Noviembre sufrió gramaduras haciéndose cargo otra docente de su aula. y en el mes de Diciembre en la clausura del año académico 2022 se acercaron a la Dirección pidiendo cambio de docente o de lo contrario optando por el traslado a otras Instituciones Educativas exigiendo levantar en el libro de Acta de la Institución folio N° 103.

En el año dos mil veintidos la profesora mencionada se presenta el mes de Marzo encargándole el 5to grado por razones de salud solicitando licencia con goce de haber, sin embargo la profesora por celular se dedicó a acusar a los PPFF del quinto grado y a otros victimizándose con versiones falsas contra la Directora comprometiendo a otros actores educativos, además desacreditando a la Directora provocando el rompimiento del clima Institucional entre los actores ^{de la Comunidad} Educativos y asentada en el libro de acta folio N° 150.

Por las razones expuestas se pone a disposición de la Ugel por el privilegio y la buena convivencia Institucional y logro de competencias como exige el MINEDU. Firman los presentes para su constancia

172

40464756

47365147

CONEI

Lic. Silvia J. Sanizario
DIRECTORA

01380594

NO me acuerdo que batar se chepa los conchales
la respuesta correcta es batar se chepa los conchales
am. Al que de la facción forma todos...